Firmado digitalmente por: MANUEL LATORRE HERNANDEZ - DNI 24341131R
Localización: SECRETARIO DEL AREA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
Fecha y hora: 15.06.2018 08:53:12

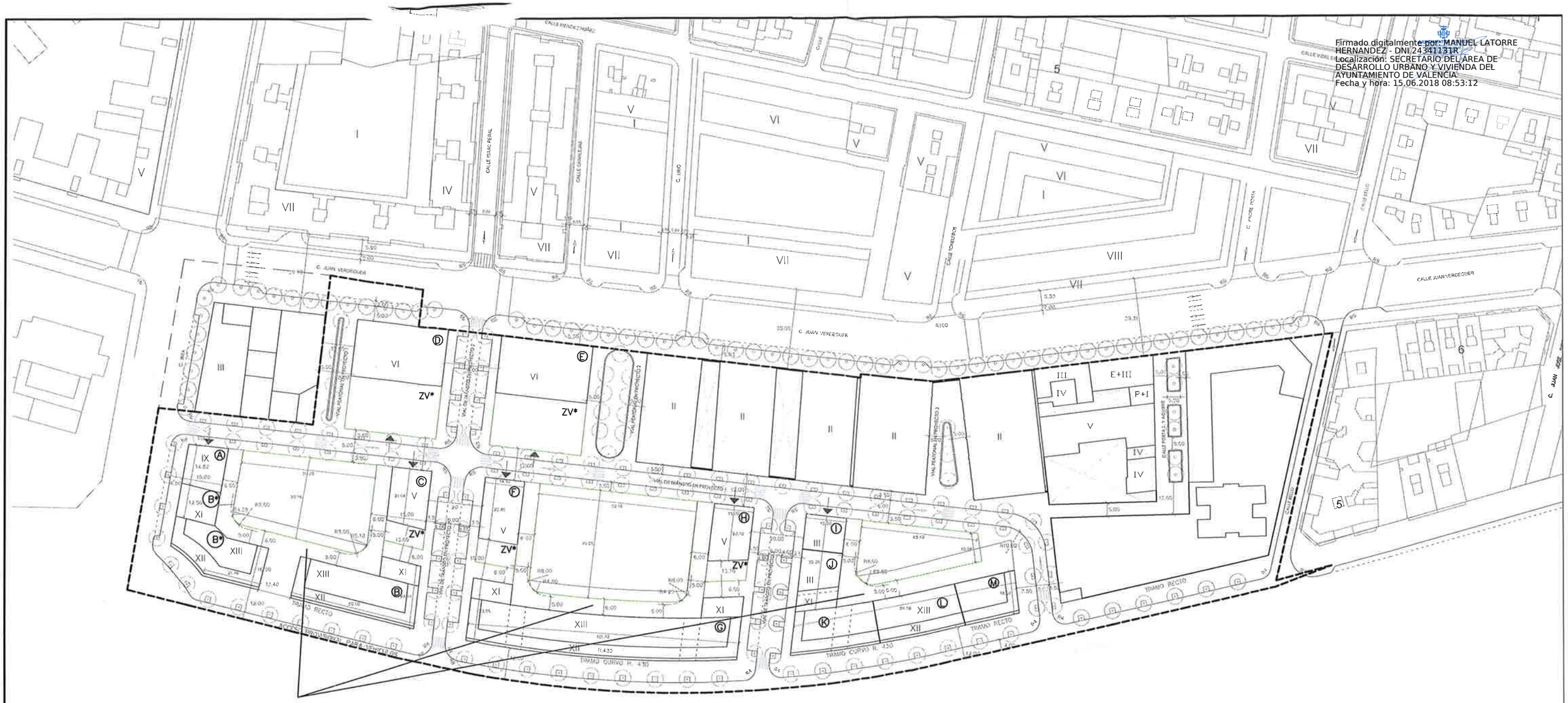

Previamente a cualquier obra de edificación, se deberá gestionar la correspondiente concesión de utilización del subsuelo, de acuerdo a la reglamentación vigente.

SUPERFICIES

ÁMBITO DEL PRIM.....50.716,30 m2

ÁMBITO DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN.....47.515,87 m2

PLAZAS PARKING PÚBLICO EN VIARIO (AV).....195 PLAZAS >178=50% RESERVA OBLIGATORIA

— — LÍMITE PRIM

▬▬ LÍMITE UNIDAD DE EJECUCIÓN

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento aprobado definitivamente por acuerdo plenario de fecha 22 de febrero de 2018, recoge los condicionantes exigidos en el apartado primero del citado acuerdo.

EL SECRETARIO,

ERSO ingenieria _ arquitectura

Ernesto Vert Valls

Arquitecto _____ col. nº 11.598

Ingeniero de Caminos CC. y PP. _____ col. nº 13.135

MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº2 DEL PLAN DE REFORMA INTERIOR DEL SECTOR "CAMINO HONDO DEL GRAO" (VALENCIA)

promotor: AGRUPACIÓN DE INTERÉS URBANÍSTICO "CAMINO HONDO DEL GRAO"

nº plano: O-05

situación: VALENCIA

nombre plano: ORDENACIÓN APARCAMIENTOS

fecha: Marzo 2018

cotas: metros — 0m. 10 50 75m.

escala: 1/1500

formato: A3

ed: 01 rev: 00